



REGISTROS

PLAN DE CONTINGENCIAS: ITU – CENTRAL LABORATORIOS

REVISIÓN: 0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_ITU.L

1CONTENIDO:

➤ **PROCEDIMIENTO.**

➤ **MANEJO OPERATIVO:**

- *Rol de incendio y/o emergencia.*
- *Plan de llamadas*
- *Plan de evacuación.*

➤ **PLAN DE EMERGENCIA:**

- **PE-1 TERREMOTO**
- **PE-2 INCENDIO**
- **PE-3 VIENTO ZONDA**
- **PE-4 INUNDACION, LLUVIAS INTENSAS**
- **PE-5 FUGAS DE GAS**
- **PE-6 AMENAZA DE BOMBA**
- **PE-7 ASALTO A MANO ARMADA**



REGISTROS

PLAN DE CONTINGENCIAS: ITU – CENTRAL LABORATORIOS

REVISIÓN: 0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_ITU.L

PROCEDIMIENTO:

1. OBJETIVO:

Lograr un manejo operativo eficiente de una eventual emergencia producida en el establecimiento que permita:

- Reducir los riesgos para el personal docente, alumnos, personal de apoyo y otras personas presentes.
- Proteger las instalaciones.
- Evitar o limitar la propagación del siniestro.

2. ALCANCE:

El alcance de este procedimiento de seguridad involucra a las siguientes áreas y personal responsable correspondiente:

- Personal Directivo.
- Personal Docente
- Personal de apoyo
- Brigadistas

3. DOCUMENTACIÓN:

Soporte y planes de emergencia para distintas situaciones de emergencia generadas por desastres naturales y antrópicos.

Soporte para el manejo operativo de emergencia: Rol de incendio. Plan de llamadas, Etc.

4. RESPONSABLES:

Son responsables por las operaciones destinadas a controlar las eventuales emergencias que se produzcan:

- *El personal de dirección o a cargo del establecimiento.*



REGISTROS

PLAN DE CONTINGENCIAS: ITU – CENTRAL LABORATORIOS

REVISIÓN: 0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_ITU.L

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL LUGAR

El Instituto Tecnológico Universitario tiene como objetivo brindar formación técnica superior a través de carrera cortas, para contribuir al desarrollo regional con un abanico de carreras, distribuidas actualmente, de acuerdo con las demandas zonales, en Mendoza Capital, Luján de Cuyo, San Rafael, Tunuyán, General Alvear, Rivadavia y San Martín.

A estos servicios educativos formales de carreras cortas de nivel superior, vinculados estrechamente con los sectores productivos y de servicio, se le suman otros servicios de educación continua, capacitación a personal de empresas, actividades de investigación y desarrollo, diseño de materiales educativos, asesoramiento y servicios a Instituciones públicas y privadas, etc.

MANEJO OPERATIVO DE EMERGENCIA

*Es el conjunto de acciones necesarias para controlar los efectos de un desastre.
Conforman el soporte básico de operaciones:*

- *El rol de incendio y/o de emergencia.*
- *El plan de llamada.*
- *Plan de evacuación.*



REGISTROS

PLAN DE CONTINGENCIAS: ITU – CENTRAL LABORATORIOS

REVISIÓN: 0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_ITU.L

ROL DE INCENDIO Y/O DE EMERGENCIAS

ID	TAREA	RESPONSABLE	ACCIONES
1	Reconocer el lugar a evacuar, así como las salidas principales y salidas de emergencia.	Martín Luján	Abrir las puertas de ingreso principal y las de salidas de emergencia.
2	Reconocer la cantidad de personas existentes en el edificio.	Matías Sosa Martín Luján Julio Gonzalez	Evaluada la situación deberán disponer de inmediato si habilitan o no –según la necesidad- las puertas de emergencia. Sólo serán abiertas si el índice de ocupación (cantidad de personas dentro del establecimiento), sugiere hacerlo. Deben tener presente dónde tienen las llaves para abrir candados o herramientas para cortar precintos y acceso a linternas. Deberán tener prioridades las embarazadas, que deben salir apenas se detecta el siniestro, además de personas que tengan algún tipo de discapacidad.
3	Cortar energía eléctrica, gas y agua.	Martín Luján Diego Izaguirre Lázaro Daniel	Realizará el cierre de llaves de corte. Verificando la ausencia de personas en ascensores.
5	Extintores	Matías Sosa Alfio Canal Martín Luján Lázaro Daniel	Deberán mantener ordenados y posicionados los extintores (matafuegos) y en caso necesario serán los responsables de accionarlos.
6	Efectuar plan de llamadas.	Todo el personal de laboratorios	Realizará las llamadas a bomberos, policía, emergencias médicas, defensa civil, a la autoridad de sede central, etc. Lamar al 911.
7	Búsqueda, rescate, salvamento y protección contra incendio.	Matías Sosa José Luis López	En la medida de lo posible comprobar la inexistencia de personas dentro del local, luego de la evacuación. Organizar la llegada de los servicios para la emergencia como bomberos, ambulancias, etc., despejando el lugar del estacionamiento.
8	Primeros Auxilios.	A designar	Implementar en caso que sea necesario y con urgencia, la atención de primeros auxilios.
9	Control de orden y seguridad.	Matías Sosa	Adoptar las medidas necesarias para mantener la calma. Dirigir a todas las personas a la zona de seguridad.



REGISTROS

PLAN DE CONTINGENCIAS: ITU – CENTRAL LABORATORIOS

REVISIÓN: 0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_ITU.L

PLAN DE LLAMADAS

POLICIA	
BOMBEROS	
SERVICIO DE EMERGENCIAS	911
COORDINADO	
DEFENSA CIVIL	
DEFENSA CIVIL	4498162
COORDINADOR DE DEFENSA CIVIL	2615068274
MUNICIPALIDAD DE CAPITAL	0800222248323
AYSAM (AGUA)	5208600
EDEMSA (ELECTRICIDAD)	08003333672
ECOGAS (GAS)	08109998000
HOSPITAL CENTRAL (CONMUTADOR)	4490500
HOSPITAL LAGOMAGIORE (CONMUTADOR)	413-4600
ENVENENAMIENTOS	4272600
INTOXICACIONES	4282020
QUEMADOS	4259700 (INT 144)
ECI	324
POLICIA UNCUIYO	3066



REGISTROS

PLAN DE CONTINGENCIAS: ITU – CENTRAL LABORATORIOS

REVISIÓN: 0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_ITU.L

PLAN DE EVACUACION

OBJETIVO:

Realizar en forma segura la evacuación total del edificio.

Las brigadas de emergencia son las encargadas de la evacuación, control de incendios y brindar primeros auxilios en caso de que ocurra un siniestro.

BRIGADA DE EVACUACION

- *El personal designado a la evacuación debe estar lo suficientemente entrenados para actuar en caso de emergencia.*
- *Reconocer las zonas seguras zonas de riesgo y las rutas de evacuación más cercanas a la perfección.*
- *Abrir las puertas de evacuación del curso inmediatamente si estas se encuentran cerradas.*
- *Dirigir a los trabajadores y visitantes en la evacuación de las instalaciones de forma calmada.*
- *Verificar que todo el personal haya evacuado las instalaciones.*

Tener siempre en cuenta:

- *No correr bajo ninguna circunstancia.*
- *No gritar, correr ni empujar*
- *No demorarse*
- *Nunca volver al lugar evacuado*
- *Si la evacuación se realiza en grupos, no abandonar al mismo sin autorización del encargado*
- *En caso de no estar bajo el mando de un encargado realizar la evacuación por la salida más cercana y dirigirse por fuera del edificio hacia el punto de encuentro, si es necesario rodearlo hacerlo lo más alejado posible de la estructura del mismo y cualquier tipo de estructura.*

Luego de realizar la evacuación:

- *Cortar el suministro de agua, gas y luz*
- *Extinguir incendios*
- *Evacuar heridos*
- *Asistir con primeros auxilios a personas afectadas*
- *Informar a niveles superiores las novedades.*



REGISTROS

PLAN DE CONTINGENCIAS: ITU – CENTRAL LABORATORIOS

REVISIÓN: 0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_ITU.L

PARA LA EVACUACIÓN SE TENDRÁ EN CUENTA EL PERSONAL QUE POSEA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- *Que ante la manifestación de un evento adquieren comportamientos de “nerviosismo extremo”.*
- *Con enfermedades crónicas que puedan afectarse o complicarse durante y después del evento.*
- *Con obesidad.*
- *Discapacidad.*
- *Embarazadas.*

MODALIDADES DE EVACUACION SEGÚN CAPACIDAD

EVACUAR A LOS NO VIDENTES

- *Anunciar el tipo de emergencia*
- *Ofrecerles su brazo para guiarlos*
- *Decirle a donde van y donde están los obstáculos*
- *Cuando llegan a salvo, preguntar si necesita más ayuda.*

EVACUAR A PERSONAS CON LIMITACIONES AUDITIVAS

- *Indicar las instrucciones mediante gestos.*
- *Escribir una nota con las instrucciones de evacuación.*

EVACUAR A PERSONAS CON MULETAS, BASTONES y CAMILLAS EN LAS ZONAS DONDE NO HAYA RAMPAS

- *Evacuar a estas personas como si fueran heridos.*
- *Ayudar y acompañar al sitio de evacuación.*
- *Use una silla o silla de ruedas para mover a la persona.*
- *Ayude a llevar a la persona a un lugar seguro.*

EVACUAR A PERSONAS CON SILLAS DE RUEDAS

- *Las necesidades y preferencia de las personas discapacitadas son diferentes*
- *Los individuos en planta baja o a nivel del suelo salen sin ayuda.*
- *Nunca baje primero las ruedas delanteras ante un escalón y rampa, eso provocaría que la persona se desplome hacia el frente.*
- *Para moverlo rápidamente, pise los tubos de la parte trasera y levante ligeramente las ruedas pequeñas, esto evitará que estas se atoren o lo hagan tropezar.*
- *Si se utiliza silla de ruedas, la forma más sencilla y segura, es inclinando la silla ligeramente hacia atrás.*



REGISTROS

PLAN DE CONTINGENCIAS: ITU – CENTRAL LABORATORIOS

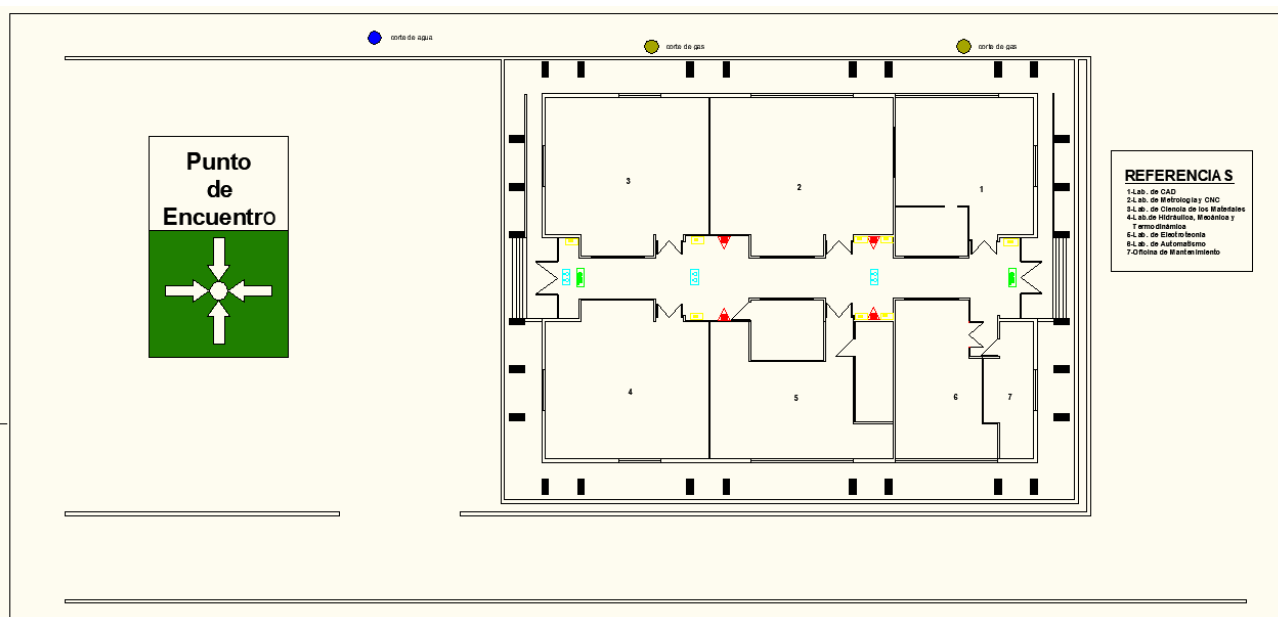
REVISIÓN: 0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_ITU.L

ZONAS DE SEGURIDAD

Plano con la ubicación de los Puntos de Encuentro:





REGISTROS

PLAN DE CONTINGENCIAS: ITU – CENTRAL LABORATORIOS

REVISIÓN: 0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_ITU.L

PE- 1: PLAN DE EMERGENCIA DE TERREMOTO

1. INFRAESTRUCTURA AFECTADA:

Trabajadores de la facultad, estudiantes, proveedores y visitantes, edificios e instalaciones.

2. EMERGENCIA:

Colapso parcial del edificio.

3. OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras que ejecutan inmediatamente después del terremoto por el personal involucrado, permitirá minimizar los riesgos para administrativos, docentes, alumnos y personal de apoyo.

4. RIESGO:

Caída de mampostería y parte de las instalaciones, proyección de vidrios rotos, rotura de cañerías de gas y agua, corte de cables de electricidad.

Posibilidad de incendios y explosiones.

Accidentes personales.

5. NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS :

- *matafuegos de polvo químico triclase (ABC) o similar de 5 kg y de 10 kg.*
- *botiquín de primeros auxilios*
- *Bolso de emergencia.*

6. ACCIONES A DESARROLLAR

El responsable del establecimiento deberá coordinar e instrumentar con el personal la ejecución de las siguientes tareas:

- *Ordenar la evacuación hacia la zona de seguridad de todos los sobrevivientes que puedan desplazarse.*
- *Una vez en la zona de seguridad ordenar a operadores capacitados la ejecución de las siguientes operaciones:*
 - ✓ *cerrar las llaves de luz, gas y electricidad*
 - ✓ *extinguir incendios*
 - ✓ *evacuar heridos*
 - ✓ *rescatar a sobrevivientes atrapados y trasladarlos a zonas de seguridad*
 - ✓ *asistir con primeros auxilios a personas afectadas*
 - ✓ *informar a nivel superior las novedades*

7. REABILITACION DEL SERVICIO



REGISTROS

PLAN DE CONTINGENCIAS: ITU – CENTRAL LABORATORIOS

REVISIÓN: 0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_ITU.L

Una vez controlada la situación, implementar las acciones para rehabilitar el establecimiento en el menor tiempo posible.

Proceder a:

- ✓ *Eliminar escombros y vidrios rotos*
- ✓ *Rehabilitar servicios (gas, agua potable, electricidad)*
- ✓ *Asegurar protección en seguridad física*
- ✓ *Reubicar el mobiliario*
- ✓ *Acondicionar y limpiar el edificio*
- ✓ *Articular acciones correctivas con el nivel superior*



REGISTROS

PLAN DE CONTINGENCIAS: ITU – CENTRAL LABORATORIOS

REVISIÓN: 0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_ITU.L

PE-2 PLAN DE EMERGENCIA DE INCENDIO

1. INFRAESTRUCTURA AFECTADA:

Trabajadores de la facultad, estudiantes, proveedores y visitantes, edificios e instalaciones.

2. EMERGENCIA:

Calcinación y colapso parcial del edificio.

3. OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas, una vez conocida la generación del foco de incendio, permitirá su extinción.

4. RIESGO:

Calcinación de todo elemento o instalación combustibles con generación de humo y calor. Asfixia y quemaduras a docentes, alumnos u otras personas.

5. NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS:

- ✓ *Matafuegos de polvo químico triclase (ABC), o similar de 5 kg y de 10 kg.*
- ✓ *Botiquín de primeros auxilios.*
- ✓ *Bolso de emergencia.*

6. ACCIONES A DESARROLLAR:

El responsable del establecimiento deberá coordinar e instrumentar la ejecución de las siguientes tareas:

- ✓ *Generar la alerta*
- ✓ *Se verificará la ausencia de personas en los ascensores*
- ✓ *Dar aviso a los bomberos*
- ✓ *Aplicar principio de sectorización*
- ✓ *Cortar servicio de luz, gas y agua*
- ✓ *Ordenar la extinción con personal del establecimiento*
- ✓ *Ordenar la evacuación del personal no involucrado en el combate y los alumnos hacia la zona de seguridad*
- ✓ *Implementar acciones de primeros auxilios*

7. REHABILITACION DEL ESTABLECIMIENTO

Una vez controlada la situación, implementar las acciones para rehabilitar el establecimiento en el menor tiempo posible.

Proceder a:



REGISTROS

PLAN DE CONTINGENCIAS: ITU – CENTRAL LABORATORIOS

REVISIÓN: 0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_ITU.L

- ✓ *Eliminar escombros y restos del incendio.*
- ✓ *Rehabilitar servicios(gas, agua potable, electricidad)*
- ✓ *Asegurar protección de seguridad*
- ✓ *Reubicar el mobiliario*
- ✓ *Acondicionar y limpiar el edificio*
- ✓ *Articular acciones con el nivel superior*

PE-3 PLAN DE EMERGENCIA VIENTO ZONDA

Con pronóstico de viento zonda por parte del servicio meteorológico nacional, se preverá:

- ✓ *El cierre y fijación de todas las aberturas.*
- ✓ *Obtención de aéreas de donde pueda filtrarse el viento y polvo.*
- ✓ *Que se cortara la energía eléctrica.*
- ✓ *Que todo elemento suelto podrá ser arrasado por el viento.*
- ✓ *Verificar el estado y posición de los matafuegos del establecimiento*
- ✓ *Verificar el botiquín de primeros auxilios*

REHABILITACION DEL ESTABLECIMIENTO:

Mantener la situación de alerta mientras dure el viento zonda tanto en lo referente al cierre hermético del edificio como el de la normalidad de los servicios .Reparar los daños en forma inmediata.



REGISTROS

PLAN DE CONTINGENCIAS: ITU – CENTRAL LABORATORIOS

REVISIÓN: 0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_ITU.L

PE-4 INUNDACIONES, LLUVIAS INTENSAS

1. INFRAESTRUCTURA AFECTADA:

Trabajadores de la facultad, estudiantes, proveedores y visitantes, edificios e instalaciones.

2. EMERGENCIA:

Anegamiento del edificio.

Ingreso de agua por cloacas o por canaleta

3. OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas, durante y después del fenómeno por el personal involucrado, permitirá minimizar los riesgos para el personal docente, personal de apoyo, alumnos y otras personas

4. RIESGO:

Electrocución y caídas de personas. Deterioro de las instalaciones con daño irreparable de la documentación y sistemas.

5. NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS:

- ✓ *Botiquín de primeros auxilios.*
- ✓ *Bolso de emergencia.*
- ✓ *Elementos para el desagote del barro (bombas o camión, baldes, palas, etc.).*

6. ACCIONES A DESARROLLAR:

El responsable del establecimiento deberá coordinar e instrumentar la ejecución de las siguientes tareas:

- ✓ *El cierre de toda abertura o canalización por donde pueda ingresar agua de tormenta.*
- ✓ *Cortar servicio de luz, gas y agua. Esto podrá interrumpir las comunicaciones.*
- ✓ *Debe prevenirse el riesgo de electrocución.*
- ✓ *Debe verificarse el botiquín de primeros auxilios.*

7. REHABILITACION DEL ESTABLECIMIENTO

Mantener la situación de alerta mientras dure el evento.

Apenas disminuya el escurrimiento del agua en la vía pública y este deje ingresar al edificio procederá a:

- ✓ *Recuperar documentación y elementos o equipos de valor*
- ✓ *Desagotar el agua y/o barro acumulado mediante el uso de bombas (camiones de desagote), baldes, mangueras, palas, etc.*
- ✓ *Proceder a lavar y desinfectar la zona afectada.*
- ✓ *Evitar la operación de sistemas eléctricos.*



REGISTROS

PLAN DE CONTINGENCIAS: ITU – CENTRAL LABORATORIOS

REVISIÓN: 0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_ITU.L

E-5 FUGAS DE GAS

1. INFRAESTRUCTURA AFECTADA:

Trabajadores de la facultad, estudiantes, proveedores y visitantes, edificios e instalaciones.

2. EMERGENCIA:

Posibles explosiones e incendio en el edificio.

3. OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas, inmediatamente conocido el hecho, permitirá minimizar los riesgos para las personas.

4. RIESGO:

Posibilidad de incendio y explosiones

Asfixia, y posible pérdida de conocimiento al personal cercano al escape de gas.

5. ACCIONES A DESARROLLAR

El personal del establecimiento deberá:

- ✓ Mantener la calma en todo momento
- ✓ Se avisara de inmediato a la empresa proveedora del servicio
- ✓ Se avisara al responsable del edificio
- ✓ Se cortara la energía eléctrica y gas
- ✓ Se evacuara el edificio en forma tranquila y pacífica
- ✓ Se verificara que no haya quedado nadie dentro del edificio
- ✓ El responsable del establecimiento, una vez revisado el edificio se iniciara las tareas de rehabilitación del edificio



REGISTROS

PLAN DE CONTINGENCIAS: ITU – CENTRAL LABORATORIOS

REVISIÓN: 0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_ITU.L

PE-6 PLAN DE EMERGENCIA AMENAZA DE BOMBA

1. INFRAESTRUCTURA AFECTADA:

Trabajadores de la facultad, estudiantes, proveedores y visitantes, edificios e instalaciones.

2. EMERGENCIA:

Colapso parcial y total del edificio.

3. OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas, inmediatamente después de la amenaza y/o atentado, permitirá minimizar los riesgos para las personas.

4. RIESGO:

Caída de mampostería y partes de las instalaciones, proyecciones de vidrios rotos, rotura de gas y agua, corte de cables de electricidad.

Posibilidad de incendio y explosiones

Accidente personales.

5. NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS:

- ✓ *Matafuegos de polvo químico triclase (ABC), o similar de 5 kg y de 10 kg.*
- ✓ *Botiquín de primeros auxilios.*
- ✓ *Bolso de emergencia.*

Si el evento se produce la explosión de un artefacto fuera del horario normal de actividades. El personal de guardia del establecimiento una vez lograda su supervivencia deberá:

- ✓ *Avisar a la Policía de Mendoza*
- ✓ *Lograr un esquema de seguridad física y ubicarse en el exterior del edificio*
- ✓ *Avisar al responsable del edificio*
- ✓ *Convocar al resto del personal*

El responsable del establecimiento, una vez revisado el edificio por la Policía de Mendoza iniciara las tareas de rehabilitación parcial o total, poniendo un ritmo total de 24 horas de trabajo ininterrumpido.

El personal docente participara intensamente y diariamente las 24 horas en la tarea de recuperación y rehabilitación del establecimiento.



REGISTROS		
PLAN DE CONTINGENCIAS: ITU – CENTRAL LABORATORIOS		
REVISIÓN: 0	FECHA: 24/10/17	CÓDIGO: RE_DHyS_ITU.L

PE-7 PLAN DE EMERGENCIA DE ASALTO A MANO ARMADA

1. INFRAESTRUCTURA AFECTADA:

Trabajadores de la facultad, alumnos y visitantes, edificios e instalaciones.

2. OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas durante y después del asalto armado, permitirá minimizar los riesgos para el personal y alumnos. No existe ninguna circunstancia que justifique que los docentes, alumnos y otras personas deban correr riesgos.

3. ACCIONES A DESARROLLAR

ANTES DEL ASALTO A MANO ARMADA

- ✓ *Aplicar y controlar de forma permanente las medidas de seguridad.*
- ✓ *En caso de asalto bajo ningún motivo ni circunstanciarse intentara actuar, tratando de enmendar medidas que debieron adoptarse antes del hecho delictivo.*

DURANTE EL ASALTO A MANO ARMADA

- ✓ *En el momento del asalto, acatar totalmente las instrucciones de los asaltantes evitando movimientos bruscos.*
- ✓ *Tratar en lo posible, de observar señas particulares de los asaltantes (bigotes, cicatrices, barba, tipo de nariz, lunares o señas evidentes) estatura, edad aproximada, si tiene tonada o acento extranjero, etc.*

DESPUÉS DEL ASALTO ARMADO

- ✓ *Unas vez que se retiran los asaltantes, NO TOCAR NADA, avisar en forma inmediata primero a la Policía de Mendoza, y por poner en conocimiento a la autoridad que corresponda, tomando los recaudos que el caso requiera.*
- ✓ *Cerrar las puertas con llave, tratando en lo posible que los testigos no abandonen el lugar.*
- ✓ *No tocar nada hasta que se haga presente personal de la Policía de Mendoza.*
- ✓ *Si hay heridos, llamar en forma inmediata al servicio de medicina de urgencia,*
- ✓ *No permitir el ingreso de periodistas, ni brindar información*
- ✓ *La mayoría de los asaltos se desarrollan durante el horario de la actividad. Observe y alerte a la policía sobre la actitud sospechosa de algunas personas.*
- ✓ *Todo el personal del establecimiento debe mantener una actitud vigilante y expectante con eventuales visitantes sospechosos.*

Confeccionó: LIC. MAURICIO MEDINA	Revisó: LIC. ERIKA BOSAANS	Aprobó: LIC. NICOLAS GOICOECHEA	PÁGINA 16 DE 23
--	---------------------------------------	--	------------------------



REGISTROS

PLAN DE CONTINGENCIAS: ITU – CENTRAL LABORATORIOS

REVISIÓN: 0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_ITU.L

PE-8 ACCIDENTES GENERALES

OBJETIVO: Establecer las acciones y maniobras para ser ejecutadas en casos de emergencia médica. Se designa con el término de emergencia al accidente en una persona o suceso que acontece de manera absolutamente imprevista.

ALCANCE:

El alcance de este procedimiento de seguridad involucra a las siguientes áreas y personal responsable correspondiente:

- Personal Directivo.
- Personal Docente
- Personal de apoyo
- Brigadistas

1. ESCENARIO POSIBLES

2. Medidas general ante un accidente

- ✓ 1. Estar tranquilo y actuar rápidamente.
- ✓ 2. Evaluar el sector verificando los posibles peligros que aun existan.
- ✓ 3. Evaluar cuantos accidentados hay y cuál es el más comprometido de salud para comenzar atendiéndolo a él.
- ✓ 4. Dejar al herido acostado sobre la espalda. Si tiene la cara congestionada, se le debe subir la cabeza, inclinándola hacia un lado si vomita.
- ✓ 5. Manejar al herido con gran precaución. Jamás se cambiara de sitio al accidentado antes de asegurarse del estado en que se encuentra y haberle dado los primeros auxilios.
- ✓ 6. Examinar bien al herido (presencia de fractura, sangra, si respira...).
- ✓ 7. No hacer más que lo indispensable.
- ✓ 8. Mantener al herido caliente. Si hace frio, todo el cuerpo debe estar caliente.
- ✓ 9. No dar jamás de beber a una persona sin conocimiento.
- ✓ 10. Tranquilizar al enfermo.
- ✓ 11. Evacuar al herido acostado, lo más rápidamente posible.

Recorda siempre: el contacto o la manipulación con sangre y fluidos del cuerpo puede ser dañino para tu salud. Usa guantes, usa protectores.



REGISTROS

PLAN DE CONTINGENCIAS: ITU – CENTRAL LABORATORIOS

REVISIÓN: 0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_ITU.L

2.2 Cortes

2.2.1 Definición de « Corte »

Se considera herida a toda pérdida de continuidad en la piel, secundaria a un traumatismo. Como consecuencia de la agresión de este tejido existe riesgo de infección y posibilidad de lesiones en órganos o tejidos adyacentes: músculos, nervios, vasos sanguíneos, etc.



2.2.2 Procedimiento

- Observar la gravedad de la herida,
- Inmovilizarlo para evitar daños mayores,
- Exponer cuidadosamente el sector afectado,
- Cortar la vestimenta, nunca retirarla en forma normal porque puede provocar una lesión más grave,
- Observar si no tiene algún objeto que penetre en la piel,
- Cubrir la zona con gasa estéril para evitar el sangrado,
- Solicitar el servicio de emergencia médica.

2.3 Quemaduras

2.3.1 Definición de « Quemadura »

Lesión provocada en los tejidos por el calor seco (como el fuego) o calor húmedo (como el vapor de agua), una corriente eléctrica, ciertos agentes químicos o incluso por un exceso de fricción.



2.3.2 Procedimiento

- Limpiar la herida,
- Revisar cuidadosamente para conocer su extensión, profundidad y cuales estructuras están afectadas,
- No romper ni agujerar las ampollas ya que podrías originar una infección (si alguna ya se encuentra rota, retira cuidadosamente los residuos de piel),
- Cubrir la zona con una gasa estéril. Las gasas se sostienen con venda,
- No apliques medicamentos o sustancias grasas, puedes generar una infección,
- Comunicar a la brevedad con el servicio de emergencias.



REGISTROS

PLAN DE CONTINGENCIAS: ITU – CENTRAL LABORATORIOS

REVISIÓN: 0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_ITU.L

2.4 Traumatismo y fractura

2.4.1 Definición de « Traumatismo »

Se considera traumatismo, en general, a cualquier agresión que sufre el organismo a consecuencia de la acción de agentes físicos o mecánicos.

Los traumatismos, según la zona afectada se clasifican en:

- Traumatismos articulares: afectan a las articulaciones, como esguinces o luxaciones.
- Traumatismos óseos: afectan al hueso, como fracturas, que a su vez pueden tener el hueso expuesto, rompiendo la piel o no.



2.4.2 Definición de “Fractura”

Rotura de un hueso producida de forma espontánea (generalmente en un hueso debilitado por un proceso patológico) o por un traumatismo...



¿Cómo reconocer una fractura?

Hay una serie de detalles que de una manera fácil nos hacen reconocer el diagnóstico de una fractura:

- Dolor intenso.
- Imposibilidad de ejecutar cualquier movimiento con el miembro lesionado.
- Deformación del miembro.
- Sensación de roce entre los dos fragmentos del hueso fracturado.

2.4.3 Procedimiento

- Mantener el accidentado inmóvil y el miembro afectado inmovilizado,
- Solicitar el servicio de emergencia médica.



REGISTROS

PLAN DE CONTINGENCIAS: ITU – CENTRAL LABORATORIOS

REVISIÓN: 0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_ITU.L

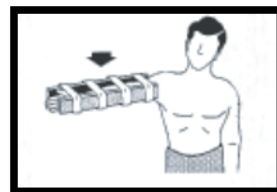


_ Si la fractura es abierta, solamente se colocara un apósito sobre la herida e intentar, si sangra, detener la hemorragia, procediendo después a la inmovilización provisional para el traslado.

_ La inmovilización se efectúa generalmente a base de tablillas. Estas tienen que tener una longitud que inmovilice la articulación por encima y por debajo de la fractura.

_ La tablilla se sujeta por medio de vendas, tiras de tela u otros medios improvisados.

No se debe atar con mucha fuerza, pues puede paralizar la circulación.



2.5 Electrocutión

2.5.1 Definición de « Electrocutión »

Conjunto de efectos provocados por las corrientes eléctricas de alta tensión en las personas. Los efectos dependen del tiempo de exposición, del tipo de corriente, del estado de la persona en el momento del contacto, etcétera.



2.5.2 Procedimiento

- Cortar el corriente,
- Iniciar inmediatamente maniobras de reanimación:
- Respiración artificial (boca a boca si no se dispone de otro medio),
- Masaje cardiaco si no se percibe el pulso,
- Solicitar el servicio de emergencia médica.



REGISTROS

PLAN DE CONTINGENCIAS: ITU – CENTRAL LABORATORIOS

REVISIÓN: 0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_ITU.L



- Jamás debe tocarse al electrocutado mientras esté en contacto con la corriente eléctrica.

2.6 Cuerpos extraños (ojos)

2.6.1 Definición de « Cuerpos extraños (ojos) »

Es la entrada en el ojo de una pequeña mota de metal, madera, piedra, arena o cualquier otro material.



2.6.2 Procedimiento

- Inclinar la cabeza,**
- Se le aplicará un chorro de agua limpia, templada durante un tiempo de 10 minutos como mínimo,**
- Solicitar el servicio de emergencia médica.**



- Nunca frotarse los ojos.**
- Nunca extraer ningún objeto que esté incrustado en el ojo.**



REGISTROS

PLAN DE CONTINGENCIAS: ITU – CENTRAL LABORATORIOS

REVISIÓN: 0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_ITU.L

2.7 Intoxicación

2.7.1 Definición de « Intoxicación »

Conjunto de alteraciones provocadas por la penetración de una sustancia tóxica capaz de alterar los procesos vitales en el organismo. La intoxicación puede ser aguda, cuando su evolución es rápida y de aparición brusca, o crónica, cuando la intoxicación es continuada pero a dosis inferiores.



2.7.2 Procedimiento

- Comprobar si la víctima está consciente,
- Asegurarse de que una tercera persona active el sistema de emergencia médica,
- Comprobar si respira,
- Asegurarse de que la garganta no está obstruida con la lengua o algún cuerpo extraño. Si es así, desobstrúyala removiendo el cuerpo extraño y aspirando secreciones,
- Si continúa con trastornos, practicarle la respiración de boca a boca,
- Comprobar si el corazón late,
- Si el corazón late, pero el paciente no respira todavía, proseguir la respiración de boca a boca,
- Si el corazón no late, practicar un masaje cardíaco,
- Si la víctima respira pero esta inconsciente, ponerle de lado en posición de recuperación,
- Eliminar cualquier producto químico que pueda haber en los ojos,
- Despojar a la víctima,
- Solicitar el servicio de emergencia médica.

2.8 Malestar

2.8.1 Definición de « Malestar »

Se denomina malestar a una sensación de molestia, enfermedad o falta de bienestar que puede ser originado por algún tipo de enfermedad o problemas de índole personal.



2.8.2 Procedimiento



REGISTROS

PLAN DE CONTINGENCIAS: ITU – CENTRAL LABORATORIOS

REVISIÓN: 0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_ITU.L

- **Hacer sentarse la víctima del malestar,**
- **Tranquilizarla hablando con ella,**
- **Preguntarle las causas de su malestar,**
- **Solicitar el servicio de emergencia médica,**
- **Recalentar la víctima con una cubierta o una campera,**
- **Vigilar la víctima hasta la llegada de los servicios de emergencia:**
- **Acostar a la víctima, sin almohada,**
- **Si vomita, colocarlo de costado,**
- **Si sabe hacerlo y está indicado, practicar el masaje cardiaco,**
- **No deja solo al paciente.**



Es importante conocer, ya sea por gente que se encuentra con el accidentado o por observación (cadenitas, pulseras, notas en billetera, agenda, etc.):

- **Tiene antecedentes de convulsiones o epilepsia.**
- **Consumió drogas o alcohol.**
- **Existen antecedentes de cuadros similares.**